

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA SOBERANÍA HOMENAJEE A LOS MEDALLISTAS MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LOS DECIMOTERCEROS JUEGOS PARALÍMPICOS, DE BEIJING, CHINA, A CARGO DEL DIPUTADO MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El suscrito, diputado integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Primero. El reconocimiento de las Cámaras del honorable Congreso de la Unión a los atletas mexicanos que ponen el nombre de México en lo más alto de la cumbre deportiva internacional, ha sido una justa práctica parlamentaria que debemos conservar.

Existen dos antecedentes de nuestra afirmación:

- a) La Cámara de Diputados por unanimidad aprobó el 21 de diciembre de 2000 un acuerdo parlamentario sobre la sesión para rendir homenaje a los atletas olímpicos y paralímpicos que participaron en los XXVII Olímpicos y XI Juegos Paralímpicos celebrados en Sydney, Australia, en el año 2000.
- b) En la sesión ordinaria de la Cámara de Senadores celebrada el martes 30 de septiembre de 2008 las delegaciones mexicanas que participaron en los XXIX Juegos Olímpicos y XIII Juegos Paralímpicos en Beijing, China fueron objeto de un reconocimiento.

Segundo. En septiembre el Grupo Parlamentario de Convergencia, por conducto del diputado José Luis Aguilera Rico, presentó una proposición con punto de acuerdo para que el Congreso de la Unión otorgue un reconocimiento público a los deportistas mexicanos que obtuvieron medalla en los Juegos Olímpicos de Beijing de 2008.

En el punto de acuerdo se exhorta al Congreso de la Unión para que en sesión ordinaria, en septiembre, se les otorgue reconocimiento público a los medallistas por los logros obtenidos en los pasados Juegos Olímpicos de Beijing 2008 y se exhorta a los institutos estatales del deporte y a las federaciones deportivas de México, para que con la coordinación del director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Carlos Manuel Hermosillo Goytortúa, se conformen y se impulsen las políticas necesarias para descubrir a los atletas que se encuentran en los diferentes estados de la República Mexicana.

La proposición del Grupo Parlamentario de Convergencia omite, involuntariamente, en este homenaje, a los medallistas paralímpicos, ya que la paralimpiada fue del 6 al 17 de septiembre, y aún no se conocían los resultados de esta importante justa mundial.

El presente punto de acuerdo tiene por objeto integrar al homenaje de la Cámara de Diputados que propone el diputado Aguilera Rico a los medallistas paralímpicos.

Tercero. La delegación paralímpica mexicana obtuvo en la justa mundial de Beijing de agosto del 2008 veinte medallas, de las cuales diez fueron de oro, tres de plata y siete de bronce. Destacable es que nuestra delegación quedó en el lugar 14.

De estas preseas, 7 fueron obtenidas por hombres y 13 por mujeres.

Por metal, 5 medallas de oro fueron obtenidas por mujeres, los hombres obtuvieron también 5. Las 3 medallas de plata fueron obtenidas por las atletas mexicanas. Y finalmente, las medallas de bronce se distribuyeron 2 medallas para los atletas y 5 para las mexicanas.

Los medallistas paralímpicos son: Nelly Edith Miranda Herrera, medalla de oro en natación 100 metros libres; y medalla de oro en natación 50 metros libres; Eduardo Adrián Ávila Sánchez, medalla de oro en judo; Juan Ignacio Reyes González, medalla de oro en natación 50 metros dorso; Amalia Pérez Vázquez, medalla de oro en levantamiento de pesas; Pedro Angel Haro, medalla de oro en natación 100 metros de pecho; Perla Patricia Bustamante Corona, medalla de oro en 100 metros planos, de Juárez, Chihuahua; Patricia Valle Benítez, medalla de oro en natación 50 metros libres; y medalla de bronce en natación 150 metros; Mauro Máximo de Jesús, medalla de oro en lanzamiento de bala; Mario Santillán Hernández, medalla de oro en maratón; y medalla de bronce en 5 mil metros; Lenia Ruvalcaba, medalla de plata en Judo; Dora Mitzi González Hernández, medalla de plata en natación; y medalla de bronce en natación; Laura Cerero Gabriel, medalla de bronce en levantamiento de pesas; Luis Alberto Cepeda Félix, medalla de bronce en lanzamiento de jabalina; Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, medalla de bronce en levantamiento de pesas y Jenny Velasco Reyes, medalla de bronce en lanzamiento de jabalina.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito pone a consideración del Pleno la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión celebre una sesión para rendir homenaje a los medallista paralímpicos que participaron en los XIII Juegos Paralímpicos celebrados en Beijing, China, en de septiembre de 2008.

Segundo. Se faculte a la Comisión de Juventud y Deporte, para organizar la sesión para rendir homenaje a los medallistas mexicanos que participaron en los XIII Juegos Paralímpicos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días del mes de octubre de 2008.

Diputado Martín Zepeda Hernández (rúbrica).